

**PROPÓSITO:**

Informar a los pacientes y sus familias/tutores sobre los programas y políticas de asistencia financiera que Akron Children's puede ofrecer para ayudar a aquellos que más la necesiten o para pagar sus facturas.

**POLÍTICA:**

**Programa de asistencia financiera:** Akron Children's Hospital (Children's) se compromete a brindar atención de calidad a los pacientes que atendemos, ya sea que puedan o no pagar. Children's cumple con la Ley de Tratamiento Médico de Emergencia y Parto Activo (EMTALA, por sus siglas en inglés) y con los requisitos de la Comisión Conjunta para brindar tratamiento médico de emergencia, independientemente de las circunstancias financieras de la persona o de si califica para recibir ayuda bajo la Política de asistencia financiera. Además, Children's no desalentará a las personas que buscan tratamiento médico de emergencia y atención médicamente necesaria al exigir un pago previo al tratamiento o al permitir actividades de cobro de deudas que interfieran con la prestación de atención médica de emergencia.

Children's ofrece un sólido Programa de Asesoramiento Financiero para ayudar a las familias a solicitar cobertura de compañías de seguros comerciales externas, Medicaid y otros programas estatales y locales. Si la cobertura de seguro no está disponible, el Asesoramiento Financiero ayudará a las familias a encontrar otra ayuda financiera para la que sean elegibles. En el caso de los pacientes que no tienen suficiente cobertura o no tienen seguro, la asistencia financiera se otorga según el número de miembros en la familia (número de personas), los ingresos (cuánto dinero ganan) y la residencia (si viven en Ohio). La asistencia financiera se ofrece solo después de que se hayan utilizado todos los demás recursos de terceros disponibles o si el paciente no es elegible para ningún beneficio de terceros.

**PROGRAMA DE GARANTÍA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA (HCAP/ATENCIÓN GRATUITA):**

Los pacientes pueden ser elegibles para el Programa de Garantía de Atención Hospitalaria (HCAP/Atención Gratuita) si son residentes de Ohio, tienen un ingreso bruto igual o inferior al nivel federal de pobreza y no son beneficiarios de Medicaid.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN DE CARIDAD DE CHILDREN'S:**

Si verificamos que los pacientes son elegibles para HCAP o Medicaid, le pediremos a las familias que soliciten esos programas antes de considerarlos para el programa de atención de caridad de Children's. Si las familias no son elegibles para Medicaid o HCAP, pueden ser elegibles para el Programa de Atención de Caridad de Children's. Las familias con ingresos brutos que son iguales o inferiores al 300 % de las pautas de ingresos del nivel de pobreza federal pueden ser elegibles para recibir atención de caridad. Cualquier excepción hecha para pacientes que tienen ingresos familiares superiores al 300 % del nivel de pobreza federal será revisada y aprobada por el Comité de Asistencia Financiera, presidido por el Director Financiero y el Director Médico. Las apelaciones pueden realizarse en línea o a través de Asesoramiento Financiero.

**Monto Generalmente Facturado (AGB):** A los pacientes elegibles para asistencia financiera no se les cobrará más por la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que los montos generalmente facturados a aquellos pacientes que cuentan con un seguro.

**Cómo solicitar asistencia financiera:** La Solicitud de Asistencia Financiera, la Política de Asistencia Financiera y este Resumen en Términos Sencillos están disponibles en diferentes idiomas. Encuéntrelos aquí:

- Llame a un asesor financiero al 330-543-2455 y solicite que se envíe una copia gratuita por correo postal o correo electrónico.
- Envíe un correo electrónico a los asesores a [FinCounsel@akronchildrens.org](mailto:FinCounsel@akronchildrens.org) para solicitar una copia por correo postal o correo electrónico.
- Escriba a Financial Counseling (Asesoría Financiera) en One Perkins Square, Akron, OH 44308 y solicite que se le envíen copias gratuitas por correo postal.
- Visite el sitio web de Akron Children's en <https://www.akronchildrens.org/pages/Financial-Assistance.html>
- Acuda personalmente a nuestra Oficina de Admisión en el tercer piso del edificio principal del hospital en nuestro campus de Akron en One Perkins Square, Akron, OH, 44308.

**Requisitos de documentación:** Para presentar una solicitud, debe proporcionar documentación para verificar cualquier información que pueda afectar su elegibilidad, incluida la información sobre su lugar de residencia e ingresos.

**Acciones extraordinarias de cobranza:** Si no paga sus facturas, podemos colocar su cuenta en una agencia de cobranza y, como consecuencia, se podrían generar informes crediticios de la deuda pendiente, juicios legales, embargos salariales, embargos de cuentas bancarias o gravámenes contra bienes personales.